

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Jueves 10 de marzo de 2011 Sec. IV. Pág. 25438

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8280 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000356/2010, referente a la deudora "A.M. Grupo Inmobiliario, S.L.", con CIF número B50519313, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, calle Luis Vives, número 4, escalera derecha, 1-A, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado así como obtener copias a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Publico Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (articulo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 10 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110015139-1